

Acta Nº 35

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
BIOCENTRICSOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de año dos mil catorce, siendo las 18h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. Interoceánica Km 10 ½, Centro Ejecutivo Espacia Oficina 211, las siguientes personas, señores: César Augusto Vega Montúfar y Loly Elizabeth Puga Narváez, quienes son socios de BIOCENTRICSOL CIA. LTDA.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor César Augusto Vega Montufar, y como Secretario Ad-Hoc, el Dr. José Capito Alvarez.

Por Secretaría se confirma la presencia del 90% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que es procedente la Junta General Ordinaria de Socios.

Por Presidencia se pide la lectura de la convocatoria, misma que fue publicada en el periódico Ultimas Noticias el día viernes 7 de marzo del 2014 y cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
BIOCENTRICSOL CIA. LTDA.**

Se convoca a los socios de BIOCENTRICSOL CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día jueves 20 de marzo de 2014, a las 18h00, en las instalaciones de la compañía, la Avenida Interoceánica Km. 10½, Centro Ejecutivo Espacia, oficina 211, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013**
- 4. Decisión respecto de las utilidades**
- 5. Conocimiento y toma de decisiones respecto a la Presidencia de la Compañía y nombramiento de Presidente de la Compañía.**

Quito, 05 de marzo de 2014

f) Loly Puga Narváez  
Gerente General

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, y una vez que es verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, se procede a tratar los puntos del orden del día, cuyo tratamiento es el siguiente:

**1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General.**

Pasan a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el presidente ad-hoc de la Junta cede la palabra a la señora Loly Elizabeth Puga Narváez, Gerente General de la compañía, quien da lectura a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Presidente Ad-Hoc somete a consideración de los socios el mismo. La sala delibera al respecto el informe de Gerencia General y lo aprueba por unanimidad, sin contar con los votos de la socia Loly Puga Narváez por ser la Gerente General de la Compañía.

**2. Aprobación del Informe de Auditoría Externa.**

Toma la palabra la señora Loly Elizabeth Puga Narváez y pone a consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo enero a diciembre del 2013. La Junta analiza y lo aprueba por unanimidad.

**3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013**

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el señor César Augusto Vega en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía, cede la palabra a la señora Loly Elizabeth Puga Narváez, quien en su calidad de Gerente General de la compañía pone en consideración de los socios los principales indicadores del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo enero a diciembre de 2013. Al efecto, una vez que es leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado y lo aprueba por unanimidad, sin contar con el voto de la socia Loly Elizabeth Puga Narváez, por ser la Gerente General de la Compañía.

**4. Decisión sobre el destino de utilidades de la compañía.**

La administración de la compañía hace hincapié en que en los balances presentados se puede apreciar una utilidad, por lo que se debe decidir sobre el destino de dichas utilidades.

El señor César Augusto Vega Montúfar sugiere que las mismas sean entregadas a los socios, previa deducciones de reparto de utilidades a trabajadores, reserva legal y pago de

impuesto a la renta, descontando del pago de las utilidades las deudas que los socios mantengan con la empresa. Esta moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

**5. Conocimiento y toma de decisiones respecto a la Presidencia de la Compañía y nombramiento de Presidente de la Compañía.**

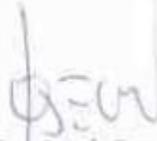
El señor César Augusto Vega Montúfar, pone en consideración de los socios que en vista de que se ha cumplido el periodo estatutario para el que fue electo como Presidente el señor César Augusto Vega Puga, se nombre otra persona para que desempeñe tal función, para lo cual propone a la señorita Estefanía Michelle Vega Puga para que desempeñe este cargo por el periodo estatutario de cinco años. La moción es propuesta a la Junta de Socios y es aprobada por unanimidad. El Presidente AD-HOC delega al Secretario AD-HOC para que se extienda el nombramiento respectivo.

Sin haber otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 20h25, firmando para constancia los socios.

Para constancia firma Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc



César Augusto Vega Montúfar  
PRESIDENTE AD-HOC



Dr. José Capito Álvarez  
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
 COMPAÑÍA BIOCENTRICSOL CIA. LTDA.  
 CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2014**

SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	Nº DE VOTOS	FIRMA
Loly Elizabeth Puga Narváez	406.091	406.091	
César Augusto Vega Montúfar	387.709	387.709	
Estefanía Michelle Vega Puga	44.100	44.100	
César Augusto Vega Puga	44.100	44.100	
<b>TOTAL</b>	<b>882.000</b>	<b>882.000</b>	

El capital social presente se encuentra pagado en un 100%.

Cada participación da derecho a un voto.

Quito, a 20 de marzo de 2014

  
**César Augusto Vega Montúfar**  
 PRESIDENTE AD-HOC

  
**Dr. José Capito Alvarez**  
 SECRETARIO AD-HOC